

SESION EXTRAORDINARIA N° 448 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA	:	Miércoles 20 de Marzo del 2002.-	
HORA	:	13:45 horas.	
PRESIDE	:	Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.	
SECRETARIO	:	Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.	
ASISTEN	:	Concejales Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.	
		Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal, Sr. Felipe Valenzuela Ortíz, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas y Sr. Fernando Glasinovic Duhalde	
INVITADOS ESPECIALES	:	Sr. Felipe del Río Goudie, intendente IV Región Coquimbo y Sra. Mariana Arteaga de del Río, Esposa del Sr. Intendente.	

TABLA:

- **Informe de los Proyectos relevantes de la Comuna de La Serena al Intendente de la IV Región-Coquimbo, Sr. Felipe del Río Goudie.**

El Quórum para sesionar se constituye a las 13:40 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 13:45 horas.

A continuación da la bienvenida al Sr. Intendente y a su esposa y procede a presentar a los Sres. Concejales y a los Directivos presentes. Explica a los invitados que se hará una presentación de los proyectos más relevantes e importantes para la comuna, para lo cual ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. Felipe Valenzuela procede a presentar los proyectos que se han postulado a las diversas fuentes de financiamiento y específicamente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Informa que la Comuna de La Serena ha sido beneficiada a través de una serie de proyectos postulados en procesos presupuestarios de años anteriores, iniciativas que están pendientes de ejecutar.

Para el año 2002 se plantea la realización de los siguientes proyectos:

Proyecto Ampliación Colegio José Miguel Carrera E-36. Este proyecto ampliará el establecimiento a fin de cubrir los déficit históricos de aulas, talleres, multicancha, sala de proyecciones, sala de profesores, aula prebásica y de integración. El diseño fue realizado por la Secretaría Comunal de Planificación. La ejecución se planea para el año 2002.

TIPO	MONTO (\$) (1)
Construcción	220.979.167
Equipamiento	38.245.385
Gastos Administrativos	7.776.737
Total	267.001.288

Proyecto Ampliación y Reparación Colegio El Romero G-30. Este proyecto implica la reposición total de las antiguas dependencias del colegio, ampliando su capacidad para una matrícula total de 248 alumnos en régimen de Jornada Escolar Completa.

TIPO	MONTO (\$) (1)
Construcción	261.550.540
Equipamiento	12.365.628
Gastos Administrativos	3.115.505
Obras Civiles	2.615.505
Equipamiento	500.000
Total	284.878.190

Situación Actual: Se ha firmado el convenio correspondiente entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y el Gobierno Regional para la realización del diseño de este proyecto. Se planea la licitación de la Consultoría para el mes de Abril de 2002

Construcción Policentro Comunitario de Las Compañías, la inversión total estimada es de M\$ 700.000

Se planea realizar un replanteo del diseño original con un perfil comunitario de este Complejo para adaptarlo a la nueva ubicación propuesta, en la calle Pedro Aguirre Cerda, adyacente al Colegio Alonso de Ercilla y Zúñiga.

Se estima la realización del nuevo diseño para el año 2002, de manera de ejecutarlo entre el año 2002 y 2003.

El Proyecto Reposición Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda, sector La Antena, comuna de La Serena considera la reposición del Centro de Salud para una población usuaria proyectada de 20.413 habitantes. Se contempla una superficie total aproximada de 1541.93 metros cuadrados. El terreno donde se ubicará el Centro de Salud será la reserva municipal ubicada en la intersección de las avenidas 18 de septiembre y Emilio Bello en La Antena.

Inversión Estimada:

ITEM	INVERSION (M\$)
Terreno	-
Construcción	508.835.250
Equipamiento	222.950.509
Gastos Administrativos	7.317.858
Diseño	15.265.058
Total	754.368.674

Se planea la licitación del Diseño para el mes de Abril de 2002.

El Proyecto Construcción Jardín Infantil "Colonial" sector Las Compañías comuna de La Serena, contempla la construcción de un Jardín Infantil para 96 párvulos y 20 lactantes en el sector de Las Compañías, beneficiando principalmente a madres trabajadoras de La Serena.

La obra considera un edificio de 300 metros cuadrados sobre un terreno aportado por la Ilustre Municipalidad de La Serena de 1.500 metros cuadrados.

DESIGNACION	INVERSION (M\$)
Terreno	0
Edificación	102.640,20
Mobiliario y Equipamiento	7.000,00
Total	109.640,20

Se estima la ejecución de estas obras para el año 2002, a fin de entrar en operación el año 2003.

Construcción de 300 Casetas Sanitarias en Las Compañías y La Antena. Se construirán 300 Casetas Sanitarias para aquellas familias que aún no han solucionado su problema sanitario en la ciudad.

Además, se considera la construcción de colectores y extensiones de agua potable a fin de suministrar estos servicios básicos a 40 viviendas. La inversión asignada es de M\$ 535.000, la licitación se encuentra en proceso de adjudicación. El plazo de ejecución es de 390 días y el inicio de las obras está estimado para el mes de abril del 2002.

Construcción del Sistema de Alcantarillado de la localidad de Lambert. Con este proyecto se construirán las redes de alcantarillado, uniones domiciliarias y una moderna planta de tratamiento de aguas servidas para las aproximadas 200 viviendas de la localidad.

De esta manera, se complementará el servicio de agua potable rural con este nuevo servicio básico, que permitirá a la población una mejor calidad de vida y la posibilidad de nuevos proyectos de adelanto, tales como pavimentación de las calles del pueblo.

Inversión estimada: 300 millones de pesos.

Ejecución: Diseño para el año 2002.

Clínica Médica Móvil Rural, consiste en la implementación de un moderno vehículo que incorpora boxes de atención maternal, adulto e infantil, que recorrerá las 14 estaciones médico rurales de la comuna, con un servicio de salud primaria. Este proyecto beneficiará a aproximados 10 mil usuarios del sistema, principalmente de menores recursos. La Inversión estimada es de 85 millones de pesos y su ejecución está contemplada para el primer semestre del 2002.

Para la Cartera de Proyectos al F.N.D.R. correspondientes al Proceso Presupuestario del año 2003, se repostularán algunos proyectos y se presentarán nuevos. Explica que estos proyectos responden a los planteamientos señalados en el Plan de Desarrollo Comunal.

Proyectos a Repostular:

Suministro de Servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica de Emergencia, Centros de Salud y Postas de La Serena. A través de este proyecto se busca implementar a los Centros de Salud y Postas Urbanas y Rurales de un sistema de almacenamiento y suministro de agua potable y la implementación de equipos electrógenos, para asegurar su funcionamiento ante la ocurrencia de catástrofes y emergencias que los priven del servicio normal de suministro de agua potable y de energía eléctrica. Con esto se asegura la atención a la población beneficiaria en momentos de crisis. La inversión estimada es de 80 millones de pesos.

Reposición Total del Colegio Alfalfares. Este proyecto se repostula en complemento al proyecto presentado al 5º Concurso Público "Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional" del Ministerio de Educación. La inversión estimada es de 300 millones de pesos.

Reposición Total del Colegio de Caleta San Pedro. Este proyecto se repostula en complemento al proyecto presentado al 5º Concurso Público "Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional" del Ministerio de Educación. La inversión estimada es de 315 millones de pesos.

Construcción de Sistema de Alcantarillado, Las Rojas.

Beneficiarios: 210 familias aproximadamente

Inversión estimada: 303 millones de pesos.

Construcción del Cuartel de la 4º Compañía de Bomberos de Las Compañías. Este proyecto fue postulado al FNDR proceso 2001, sin obtener priorización. La inversión estimada es de 120 millones de pesos.

Pavimentación Calle San Joaquín. Este proyecto plantea el diseño vial, el proyecto de ingeniería de detalles, los costos de preinversión, las expropiaciones necesarias y la construcción del pavimento de la calle San Joaquín, entre las Avenidas Juan Cisternas y Gabriela Mistral.

Inversión estimada:	Diseño y Preinversión:	\$ 40.000.000
	Ejecución:	\$ 222.000.000

Pavimentación Calle Pampa Baja. Comprende el diseño y la ejecución de la pavimentación de la Calle Pampa Baja entre Seminario y Las Lomas. La pavimentación se realizaría considerando un perfil de la carpeta de rodado de 8 metros y la consolidación de un paseo con áreas verdes en la superficie restante, ello ya que el perfil original de esa calle consideraba doble vía con bandejón central, perfil que no se justifica en la actualidad. La inversión estimada es de 200 millones de pesos

Nuevos Proyectos:

Reposición Total del Colegio Darío Salas, Las Compañías. Se planea con este proyecto reponer totalmente este establecimiento educacional en consideración a la antigüedad de sus recintos y a déficit normativos de su estructura operativa. Los beneficiarios son 323 alumnos y la inversión estimada es de 500 millones de pesos.

Reposición Total del Colegio Bernarda Morín, La Antena. Se postula este proyecto en complemento al proyecto presentado al 5º Concurso Público "Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional" del Ministerio de Educación. La inversión estimada es de 680 millones de pesos.

Reposición del Centro de Salud Dr. Emilio Schaffhauser. Este Centro de Salud presenta un déficit de cobertura actual de alrededor de 10000 usuarios, siendo necesario aumentar su capacidad de atención. En consideración de que el actual edificio en el cual funciona no permite mayores ampliaciones, se planea la reposición total del mismo en una nueva ubicación a definir. La inversión estimada es de 1.400 millones de pesos.

Construcción del Sistema de Alcantarillado de Altovalsol. Con esto proyecto se beneficiarán 200 familias aproximadamente y la inversión estimada es de 300 millones de pesos.

Construcción de Estadio Atlético de La Serena. Este proyecto contempla la construcción de un estadio atlético con capacidad para unas 5.000 personas en el Parque Pedro de Valdivia, considerando una pista de recortán, camarines y la implementación deportiva necesaria para la práctica competitiva del atletismo. La inversión estimada es de 400 millones de pesos.

Construcción del Nuevo Jardín Infantil de Las Compañías. Dada la gran demanda por educación parvularia en Las Compañías, se planea la construcción de un Jardín Infantil en el equipamiento municipal ubicado en la calle Dan Woodwar, con una capacidad aproximada de 200 niños desde Sala Cuna a Medio Mayor. La inversión estimada es de 300 millones de pesos.

Construcción de Red de Ciclovías de La Serena. Este proyecto considera la construcción de una red de ciclovías que comunique el sector de Las Compañías con el centro de la ciudad, el sector sur y el sector litoral, a través de los ejes viales existentes. Con una inversión estimada de 360 millones de pesos.

Revitalización del Parque Urbano Gabriel Coll. Se considera en este proyecto la recuperación del Parque Gabriel Coll, a través del mejoramiento de sus vías interiores y puntos de acceso, cierres perimetrales, alumbrado público, equipamiento e implementación de servicios comunitarios de recreación y práctica deportiva. La inversión estimada es de 730 millones de pesos.

Construcción Complejo Deportivo – Recreativo Las Compañías. Este proyecto pretende realizar el diseño y la ejecución de la construcción de un parque deportivo recreativo en el sector de Las Compañías. Este estaría ubicado en un terreno de alrededor de 20 hectáreas ubicadas al norte de El Olivar. Este proyecto es impulsado por Chile Deportes y ha solicitado el apoyo de la Ilustre Municipalidad de La Serena en la formulación y postulación del proyecto. La inversión estimada es de M \$ 700.000.000

Restauración y Puesta en Valor Kolka Cerro Grande. Este proyecto pretende restaurar y poner en valor como otro punto de interés histórico y turístico la construcción incaica denominada Kolka, cuyo fin era almacenar la producción principalmente de granos, que era utilizada en el sistema Inca, la que se encuentra ubicada en los faldeos del Cerro Grande. La inversión estimada es de 40 millones de pesos

Adquisición Vehículos Seguridad Ciudadana, contempla la adquisición de 5 vehículos para las labores de Seguridad Ciudadana implementadas por la Municipalidad de La Serena. Estos vehículos contemplan toda la implementación requerida, como radio de comunicaciones de 2 vías, balizas, GPS, etc. La inversión estimada es de \$ 28.750.000

A continuación se presenta la Cartera de Proyectos comuna de La Serena, del Programa Mejoramiento Urbano año 2001

Esta cartera de proyectos se desarrolló como una forma de liberar recursos propios municipales, tendientes a optimizar los servicios orientados al beneficio de la comunidad.

El financiamiento de estas iniciativas se planeó obtener para el año 2001 a partir de recursos financieros de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Con fecha 7 de septiembre de 2001, a través del Ordinario N° 4714, se postuló una cartera de 10 proyectos por un total de M\$ 296,948.

A la fecha, sólo un proyecto ha sido financiado por la SUBDERE, a saber, el Proyecto “Reparación de Jardines Infantiles de La Serena”, quedando las restantes iniciativas pendientes de financiar.

Cartera de Proyectos

PROYECTO	MONTO
Mejoramiento áreas de equipamiento deportivo complementario, Parque CENDYR, La Serena	42,200
Mejoramiento de las Vías Peatonales de la Plaza de Armas de La Serena.	49,834

Mejoramiento Plaza de Abastos de La Serena	19,900
Mejoramiento de las condiciones de seguridad en el Parque Pedro de Valdivia de La Serena.	45,963
Construcción de Muros de Contención Calle Bartolomé Blanche, La Serena.	16,250
Mejoramiento Geométrico en dos calles, La Serena.	7.375
Reparación Jardines Infantiles de La Serena.	18,850
Proyecto Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad Ciudadana en el Parque Gabriel Coll y Viviendas de la Población 17 de Septiembre, La Serena.	47,921
Semaforización de Cruces Centro La Serena.	30,385
Habilitación y Traslado Compañía N° 5 Bomberos Vista hermosa, La Serena.	18.270

La Alcaldesa dice que la idea fue liberar recursos para poder atender otras necesidades. Estos son proyectos propios que tiene que hacer la Municipalidad con sus propios recursos a través de la modalidad de asignación de recursos de la SUBDERE, esta fue una iniciativa del Concejal Yuri Olivares.

A continuación el Sr. Fernando Glasinovic da a conocer los Proyectos del Programa Bicentenario de La Serena.

Explica que con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Patria, hito histórico de la expresión concreta de vocación de nación libre, soberana y democrática, el Gobierno de Chile ha convocado a una Comisión de representantes de las instituciones del Estado y de organizaciones de la sociedad civil para proponer al Presidente de la República un conjunto de proyectos y actividades que formarán parte de las políticas y planes orientados al logro de una gran meta, cual es, que Chile sea el año 2010 una Nación plena y justamente desarrollada e integrada, con ciudades más bellas, más expeditas, dignas, amables y cultas.

En la IV Región de Coquimbo este trabajo fue liderado por la primera autoridad regional actuando como Secretario Ejecutivo, el SEREMI de Obras Públicas Sr. Raúl Gutiérrez, en tanto sus otros integrantes pertenecen al sector público y privado como los Gobernadores, Alcaldes, profesionales y otros delegados.

En el marco de la globalización, que impone la creación de condiciones más adecuadas para enfrentar el dinamismo de la competitividad de los mercados, la SEREMI de Obras Públicas ha propuesto diversas iniciativas al respecto, como la construcción de una ruta pavimentada al año 2010 para lograr la integración de los puertos del Pacífico y el Atlántico, la que deberá conectarse con un longitudinal interior, fortaleciendo las actividades con las regiones de Atacama y Valparaíso y una ruta costera alternativa de conexión con la III Región; a nivel local facilitará la descongestión del sistema vial urbano estructurante en la conurbación La Serena-Coquimbo y similar objetivo con Ovalle e Illapel. Lo anterior se complementa con la construcción del Aeropuerto Internacional en Tongoy, con las obras de riego como El Bato y el tranque Piuquenes y una red de canales para aumentar la capacidad de almacenamiento del recurso hídrico de la Región; también obras de infraestructura de equipamiento correspondientes a la Reforma Procesal Penal y la Reforma Educacional implementada por el Gobierno. El plan incorpora además la formulación de Planes Maestros de evacuación de aguas lluvias, la recuperación del Faro Monumental como patrimonio urbano de La Serena, la consolidación de la Caleta de Peñuelas, la habilitación del Balneario del puerto y la Playa Changa, el Puerto Pesquero de Coquimbo, etc.

La Ilustre Municipalidad de La Serena ha solicitado por su parte, a la Comisión del Plan Bicentenario, se consideren propuestas urbanas para esta Comuna según lo siguiente;

Revitalización de la Zona Típica:

Esta propuesta tiene como objetivo fundamental la reactivación del Centro Histórico de La Serena, consolidándose en un lugar urbano de encuentro de la comunidad a través de la puesta en valor de su patrimonio histórico-arquitectónico y considera las siguientes iniciativas:

Diagnóstico Edificación y Espacios Públicos La Serena

Recuperación y consolidación de los Espacios Públicos

Recuperación de Plazas, plazoletas y otros, lo que unido a lo anteriormente expuesto, se constituye en un circuito interconectado que permitirá consolidarse en un lugar de encuentro de la Ciudad, cumpliendo de esta forma el objetivo del proyecto global.

Puesta en Valor del patrimonio Histórico – Arquitectónico

Construcción de Paseos Peatonales

Construcción de una Plaza de Eventos

Construcción de una Plaza de Eventos en el sector “Espejo de Agua” del Parque Pedro de Valdivia; este proyecto fue presentado al programa de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

Mejoramiento Gestión de Tránsito

Proyecto formulado por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo en el año 1998, iniciativa que no ha sido concretada desde entonces debido a las restricciones presupuestarias establecidas por el Ministerio de Hacienda. El proyecto consulta la construcción de Paseos semi-peatonales, ensanchamiento de veredas y una pista vehicular, en las calles Cordovez y Prat, mejoramiento de la geometría de cruces de calles, instalación de semáforos, segregación física de estacionamientos entre otras obras.

El Estudio de ingeniería de este proyecto estaría terminado cumpliendo a solicitud de MIDEPLAN con una Re-evaluación Económica por parte de SECTRA Zona Norte para ser postulado a financiamiento al proceso presupuestario 2002.

La Alcaldesa explica que existe un Decreto Supremo del Ministerio de Educación que declara Zona Histórica al centro de la ciudad compuesto por 100 manzanas, por lo tanto tiene una denominación de Zona Típica, que significa que todo lo que se construye de nuevo, las remodelaciones, las restauraciones además de las actuales aprobaciones de la Dirección de Obras para que finalice este trámite deben contar previamente con la aprobación de la Comisión de Monumentos Nacionales. Este es un tema que hay que conversarlo más detenidamente.

La propuesta para esta zona histórica, la ciudad antigua, la emblemática, es rescatarla y revitalizarla a través de estas distintas propuestas. En este sentido solicita el apoyo del Intendente para que se pueda concretar un proyecto que ha sido postergado por parte del Ministerio de la Vivienda, primero por razones del terremoto que hubo el año 1997 y después por razones financieras, este proyecto se conoce como Mejoramiento de la Gestión de Tránsito. Este proyecto pretende darle un carácter semi peatonal a las calles Cordovez y Prat y hacer algunos mejoramientos geométricos

Manifiesta su preocupación en el sentido que todos los estudios y las evaluaciones fueron hechas en un momento determinado y, por el tiempo transcurrido, esas evaluaciones puedan estar quedando obsoletas. Inicialmente se informó que para este año se había aprobado una primera parte de 300 millones de pesos, pero de acuerdo con lo informado posteriormente por el SEREMI de la época, el financiamiento no estaba considerado entre los aprobados para esta región. Por esta razón solicita el apoyo del Intendente, especialmente porque es un proyecto que pretende revitalizar el centro.

El Intendente encuentra que este proyecto es altamente interesante y conveniente para la ciudad.

La Alcaldesa informa que se sostuvo una reunión con el comercio y ellos están dispuestos a hacer un aporte, porque se han dado cuenta que recuperando de esa manera el centro ellos se van a ver beneficiados.

El Sr. Fernando Glasinovic continúa su exposición señalando que el segundo proyecto es la Recuperación de la Ribera Urbana del Río Elqui. Esta propuesta busca recuperar un lugar urbano de la ciudad que en la actualidad se encuentra en un avanzado estado de deterioro. La propuesta considera la generación de una fachada al sector de Las Compañías, dando de esta forma una continuidad e integración urbana a la Ciudad, uniendo de esta forma a dos sectores que están separados por la cuenca del río.

Se plantea la construcción de un gran parque urbano entre el Puente Fiscal por el Poniente y Alfalfares por el Oriente, el cual integra al río interviniendo además ambas riberas y estableciendo una relación urbana entre el río y la ciudad.

Respecto de esta propuesta, la Unidad de Desarrollo Urbano del MINVU ha postulado el proyecto "Diagnóstico Plan Integral de Recuperación de la Ribera Urbana del Río Elqui", que tiene por objetivo establecer las estrategias de gestión para integrar el borde de río al desarrollo urbano de la ciudad.

Finalmente, la intervención en la ribera norte del río considera la integración urbana del sector de Las Compañías a la ciudad a través del parque con la construcción del Puente "Vicente Zorrilla"; este proyecto también corresponde a un proyecto de Vialidad Urbana de la SEREMI de Vivienda IV Región, gestión que ha sido largamente anhelada por toda la comunidad serenense por cuanto permitiría contar con una segunda conexión a través del Río Elqui con el populoso sector de Las Compañías que comprende una población de 68.000 habitantes.

El estudio de pre-factibilidad técnico-económica de este proyecto se encontraría en sus últimas etapas para su aprobación y, con este antecedente el Estudio de Ingeniería y diseño sería contratado el 2002 y la ejecución de las obras estarían programadas para el 2003.

- ✓ Diagnóstico Plan Integral recuperación ribera urbana río Elqui
- ✓ Construcción Puente Vicente Zorrilla
- ✓ Construcción Miradores Ribereños
- ✓ Construcción Paseo Perimetral en cota superior
- ✓ Construcción de Ciclovías
- ✓ Creación de Areas verdes y Arborización
- ✓ Construcción Puente Avenida Pacífico
- ✓ Inversión Inmobiliaria Privada

El otro proyecto es el Desarrollo Integral del Borde Costero, esta propuesta tiene por objetivo la intervención del borde costero hacia la consolidación de un sector de actividad turística incorporándolo al desarrollo urbano de la ciudad.

Se plantea la construcción de la Avenida Pacífico, iniciativa municipal que consulta la construcción de una vía de circulación paralela a la Avenida del Mar que permitiría descongestionar la vialidad existente en el borde costero, la que en la temporada estival se ve colapsada por la actividad turística; por otra parte, permitiría el desarrollo urbano del sector de Las Vegas Sur el que se encuentra en avanzado estado de deterioro por cuanto no cuenta con la urbanización necesaria para satisfacer sus demandas básicas.

Por otra parte se considera la construcción del Paseo Peatonal a lo largo de toda la extensión de la "Avenida del Mar", permitiéndose sólo un uso vehicular local y residencial.

Finalmente se plantea la necesidad de conexiones de la estructura vial respecto de la trama de la ciudad, planteando tres ejes perpendiculares a la Avenida Pacífico, como Avenida Francisco de Aguirre, Avenida Cuatro Esquinas y Canto del Agua, transformándolas en grandes avenidas principales resolviendo estos encuentros con la desnivelación y segregación en los cruces de las vías internas con la Ruta 5.

En general la consolidación del borde costero considera los siguientes proyectos:

- ✓ Construcción Avenida Pacífico
- ✓ Construcción Prolongación Avenida del Mar (norte)
- ✓ Urbanización Puerta del Mar
- ✓ Urbanización Serena Norte
- ✓ Solución nudo Vial R5 Sector Centro Serena
- ✓ Solución nudo Vial R5 Cuatro Esquinas

El otro proyecto macro es el Rescate y Mejoramiento del Eje Histórico El Faro, Parque Coll y Cerro Grande. Esta área de intervención del programa para el Bicentenario de la República considera los siguientes proyectos:

- Restauración del Faro Monumental
- Construcción Plaza de Servicios Recreativos
- Mejoramiento y Regulación sector paseo Aguirre -El Faro
- Remodelación Paseo Museo al aire libre
- Solución nudos Viales
- Mejoramiento y Regulación sector Plaza de Abastos
- Recuperación Integral Parque Coll
- Construcción Parque Cerro Grande

La Alcaldesa dice que la idea es en base a estas propuestas del Programa Bicentenario, repensar a La Serena desde el punto de vista urbanístico, en sí ya La Serena es una muestra urbanística y ojalá que sea un lugar donde los arquitectos urbanistas se deleiten en su creación de las propuestas para este Plan Bicentenario. El propósito es realzar este carácter de programa urbanístico, el que ya tuvo una primera etapa en la forma como La Serena se fundó, después vino la etapa del Plan Serena y ahora viene esta nueva etapa del Plan Bicentenario.

El Sr. Intendente dice que ojalá se le de mucho valor a todo lo que son los valores históricos, hay que incentivar al particular, ya que es un patrimonio que es parte de la riqueza de la ciudad.

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Sr. Fernando Glasinovic para que explique en forma general lo que es el Plan Regulador.

El Sr. Fernando Glasinovic se refiere a los antecedentes generales del proceso del actual Plan Regulador, el que ha sido modificado en tres oportunidades.

- Aprobado por Resolución N° 9 del 4 de Diciembre de 1992, Publicado en Diario Oficial el 30 de Diciembre de 1992.
- Modificado por Resolución N° 11, D.O. 31 de Agosto de 1994. (Modifica sólo Ordenanza, por tema de standard de estacionamientos).
- Modificado por Resolución N° 85, D.O. 29 de Septiembre de 1994 (Proyecto Serena Norte).
- Modificado por Resolución N° 68, D. O. 03 de Agosto de 1995.(Proyecto Puerta del Mar).

La cronología del proceso de Modificación del nuevo Plan es el siguiente:

23 de Enero de 1995	Llamado amplio a participar de la Modificación del Plan Regulador Comunal, Art. 49 Ley General de Urbanismo y Construcciones.
27 de Enero de 1995	Constitución Comisión Asesora.
01 de Febrero de 1995	1º Sesión de Subcomisión Técnica Asesora, integrada por C.O.R.E, MINVU, Concejo Comunal, Colegio de Arquitectos, Cámara CH. De la Construcción y Municipalidad.
30 de Noviembre de 1995	Convenio con Universidad de La Serena para ejecutar estudios para elaboración del Plan Regulador.
28 de Agosto de 1998	Entrega de Estudios por la U.L.S.
29 de Diciembre de 1998	Exposición preliminar a la Comunidad y Encuesta del Proyecto de Modificación al Plan Regulador.
20 de Enero de 1999	Concejo Comunal o Cabildo Abierto en Teatro Municipal.
03 de Marzo de 1999	Exposición preliminar del Plan al CORE.
Septiembre-Nov. 1999	Elaboración Declaración Ambiental Plan Regulador Comunal.
Enero – Febrero 2000	Primera Exposición Oficial del Plan a la Comunidad Visitaron la exposición cerca de 550 personas, el proceso se declara nulo por el robo desde el lugar de exposición del ejemplar de la Memoria del Plan.
Marzo – Diciembre 2000	Elaboración proyecto definitivo de Plan.
Diciembre 2000	Aprobación del Concejo para exposición del Plan.
Marzo – Abril del 2001	Segunda Exposición Oficial a la comunidad del Proyecto de Plan Regulador. Visitaron la exposición cerca de 600 personas e hicieron llegar 32 cartas con 154 Observaciones.
Mayo – Julio 2001	Se nombra una comisión del Colegio de Arquitectos para el trabajo de asesoría en la evaluación de las principales observaciones al plan.
Julio – Agosto 2002	Se realizan tres Sesiones de Concejo Comunal con distintos representantes de la comunidad.
Diciembre - Enero 2002	Tercer y último período oficial de exposición del Plan. Visitaron la exposición alrededor de 400 personas e hicieron llegar 21 cartas con 12 replanteamientos y 59 observaciones en total.
31 Enero 2002	Se aprueba definitivamente el proyecto de Modificación del Plan Regulador por parte del Concejo Comunal, para proseguir su tramitación, según la normativa vigente.

Actualmente se encuentra en preparación el ingreso en los próximos días del proyecto a la SEREMI MINVU IV Región y la Evaluación de Impacto Ambiental a la CONAMA Regional.

A continuación da a conocer algunos antecedentes del diagnóstico del nuevo Plan:

- El crecimiento de la población en el período intercensal 1982-92 fue de 27%, un 11 % más que el promedio nacional que alcanza un 16 % en ese período.
- Tiene un promedio de crecimiento de 1200 a 1400 viviendas nuevas por año.
- Se construyen con permisos municipales anualmente como promedio 180.000 m² . (Aprox. US\$ 100 Millones al año).
- En relación a la vivienda, en la Comuna existen cerca de 37.000 unidades.
- En materia educacional, en la Comuna existen cerca de 49.000 estudiantes en los niveles Parvulario, Básico y Medio
- Su parque vehicular está formado por alrededor de 26.000 vehículos, con una tasa de crecimiento anual de un 5%.
- La cobertura de agua potable para la población de la Comuna de La Serena alcanza en la actualidad al 98,7%.
- La Comuna de la Serena tiene una superficie potencial de playa aproximada de 500.000 metros cuadrados, con capacidad aproximada para 120.000 veraneantes . Actualmente sólo esta habilitada una superficie de playa comunal de 150.000 metros cuadrados con una capacidad máxima aproximada de 35.000 personas.

Además da a conocer un análisis comparativo de los dos Planes Reguladores:

AREA	ANTERIOR PLAN	NUEVO PLAN
PRODUCTIVA INDUSTRIAL	No tiene un barrio industrial	El Plan establece una gran área destinada a Barrio empresarial de 300 Hás. Con capacidad para industrias de todo tipo y tamaño.
PRODUCTIVA TALLERES Y PEQUEÑA INDUSTRIA	Posee sólo tres áreas para este tipo de actividad con una capacidad de 50 Hás.	Propone 10 distintas áreas con un total de 120 Hás. que además tienen una excelente ubicación comercial, ya que se observó que esta escala de negocios necesitaba esa característica.
ZONAS DE PROTECCION ECOLOGICA	Tiene sólo la laguna Saladita como área de protección.	Establece 5 áreas la que incluye el Cerro Grande , el cual se integra al limite urbano con características de área de esparcimiento y turismo de bajo impacto, se incorporan : la desembocadura del Río Elqui, la quebrada de los Loros , la quebrada de El Jardín y se mantiene la Laguna Saladita, aunque se amplia la zona de preservación.
VIVIENDA	SECTOR SOCIOECONOMICO	SECTOR SOCIOECONOMICO
	BAJO 428 Hás. Disponibles.	BAJO Adiciona 250 nuevas Hás. para una capacidad aproximada de 10.000 nuevas viviendas
	MEDIO 484 Hás. Disponibles.	MEDIO Incorpora 200 Hás., para 7.000 nuevas viviendas
	ALTO 180 Hás. Disponibles.	ALTO 184 Nuevas Hás. para una cantidad de 900 nuevas viviendas
		El nuevo Plan posibilita en Vivienda una nueva inversión por 25 millones de U.F. (US\$ 680 Millones).
ZONA TIPICA Vivienda	El actual Plan no hace posible revitalizar el centro con edificación de vivienda por falta de rentabilidad de las inversiones.	El nuevo Plan aumenta la densidad posible de forma de permitir la construcción de pequeños departamentos y condominios que aumenten los habitantes y la actividad del casco antiguo de la Ciudad.
Estacionamientos	El actual Plan no contempla una solución a este tema, salvo fuera del núcleo central.	El nuevo Plan posibilita los estacionamientos subterráneos y edificios de estacionamiento (evitar playas abiertas).
Paseos peatonales	No se Proponen Paseos peatonales.	Al permitirse estacionamientos subterráneos , se hace posible proyectar paseos peatonales en las calles Cordovez y Prat.
RIO ELQUI	No se integra a la ciudad	Se recuperan las riberas y el lecho del río con más de 200 Hás. para integrarlo a las actividades de esparcimiento y deporte de la Ciudad.
BARRIOS HABITACIONALES	Existen conflictos de uso del suelo entre viviendas y actividades molestas.	El plan establece Policentros que albergaran, en los distintos sectores, a la actividad que no puede compartir los espacios residenciales , y condiciona fuertemente con medidas de mitigación a las que se instalen al interior de estos barrios .

VEGAS SUR Y NORTE	Restringe el desarrollo urbano	Condiciona el desarrollo urbano a mantener la imagen predominantemente “verde” del sector , integrándole, además de la vivienda en baja densidad, actividades que necesitan de mayores porciones de terreno; con baja ocupación del suelo, altura y densidad.
VIALIDAD Vialidad estructurante	Tiene una vialidad estructurante insuficiente.	Aumenta el número de calles estructurantes en las nuevas áreas de extensión de la ciudad para disminuir la proliferación de pasajes y mejorar el acceso a los barrios habitacionales.
Costanera Norte	No presenta una vía de borde Norte del Río Elqui.	Incorpora una costanera Norte en Las Compañías que le dará un nuevo rostro a ese sector.
Parque Lineales y Ciclovías	No presenta la idea de paseos o parque lineales por los que las personas puedan desplazarse mayores distancias .	Propone una red de Ciclovías y paseos que integran los sectores productivos y comerciales con los residenciales, y otros trazados netamente recreativos como Cerro Grande, Quebrada San Francisco, Serena Norte, etc.
AVENIDA DEL MAR Y SECTOR COSTERO EN GENERAL	Avenidas vehiculares en el Borde Costero. Uso y características muy restrictivas en la zona de playas que no facilita el impulso de este sector.	Se propone recuperar el borde costero para el uso preferente de los transeúntes, con extensos paseos peatonales, a lo largo de todo el borde costero urbano, por sobre el vehículo. Para ello se establece una vialidad interior reforzada que permite el acceso al transporte público y estacionamientos para particulares que despejan el área destinada al esparcimiento. Se permite en forma restringida la actividad comercial de apoyo al turismo en la zona de Playas. Edificaciones distanciadas 400 metros una de otra y un máximo de 200 m ² edificados por cada una. Se establece la obligación de mantener la existencia de la vegetación retenedora de arena en la anteduna.
RIESGOS NATURALES Mitigación Vías de Evacuación Normas Preventivas	Sólo restringe a quebradas y cauce del río.	El Plan refuerza en los distintos ámbitos y sectores la idea de mitigar los posibles riesgos naturales . Establece más vías de evacuación de las áreas potenciales de riesgo (Río Elqui –Borde Costero) Establece normas preventivas para ocupar ciertos territorios (Vegas Sur y Norte , terrenos costeros, riberas del río, etc).

El Sr. Intendente consulta cuál es la zona típica.

La Alcaldesa le responde que comprende el sector entre la calle Amunátegui, Justo Donoso, Cirujano Videla y Pedro Pablo Muñoz y corresponde a 100 manzanas históricas.

El Sr. Intendente consulta si las edificaciones tienen que tener una cierta característica.

La Alcaldesa responde que sí y se debe contar con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales

La Sra. del Intendente consulta respecto a las fachadas de algunos edificios nuevos que no han respetado esta idea.

La Alcaldesa dice que ahí es donde se ha tenido problemas con la Comisión de Monumentos Nacionales, porque es una Comisión foránea y no del Municipio. Este tema desea tratarlo en otra oportunidad debido a que se requiere con urgencia realizar una modificación legal. El criterio utilizado por la mencionada Comisión ha afectado la mantención del estilo.

El criterio de la Comisión de Monumentos Nacionales es tener las fachadas al estilo de la ciudad del Siglo XIX y la gente de La Serena, el serenense, desea que la ciudad tenga el carácter del Plan Serena. Por esta razón se requiere realizar algunos cambios en la existencia de esta comisión, para lo que se requiere efectuar una modificación legal.

A fin de establecer una imagen más global de las potenciales inversiones que se generarían a través de la aplicación del Nuevo Plan Regulador de La Serena, se presenta a continuación un cuadro resumen de los valores involucrados.

Área	Expansión	Inversión (Unidades de Fomento)
Barrio Empresarial	300 (Há)	20.000.000
Área de Talleres y Pequeña Industria	120 (Há)	1.776.000
Área de la Vivienda		
Estrato Socioeconómico Bajo	250 (Há)	5.000.000
Estrato Socioeconómico Medio	200 (Há)	7.000.000
Estrato Socioeconómico Alto	184 (Há)	3.150.000
Zona Típica (Renovación Urbana)	12 (Há)	4.000.000
Sistema de Estacionamientos	1140 plazas	513.000
Paseos Peatonales	5300 m2	30.000
Río Elqui	200 (Há)	3.750.000
Vegas Norte y Vegas Sur		
Ocupación Residencial	800 (Há)	3.750.000
Industria del Turismo	480 (Há)	14.400.000
Deporte y Esparcimiento	160 (Há)	2.400.000
Comercio	160 (Há)	5.760.000
Comercio de Nivel Mayor		
Sector Islón	39 (Há)	1.014.000
Puerto Seco de la Ruta 5	60 (Há)	3.480.000
Sector Ruta 5 y Huanhuálí	20 (Há)	1.470.000
Zonas de Protección Ecológica		25.000
TOTAL	2.825 (Há)	77.518.000

Luego muestra unas imágenes para situarlos en los principales sectores de cambio de este Plan Regulador. Se muestra el límite de la comuna con la de Coquimbo, el sector destinado a parque industrial con una capacidad de 300 hectáreas, el sector de Las Compañías el que se expande 120 hectáreas hacia el oriente y el sector de La Florida donde se amplía el sector en 180 hectáreas. Se ha incorporado el Cerro Grande y el sector de El Milagro para poder albergar más viviendas de rango medio y alto, además de reforzar los temas viales que se vieron recién de la Ruta 5, las ciclo vías, los ejes estructurantes Cisternas, Castro, Puente Zorrilla, etc.

Muestra un plano con el crecimiento de la ciudad, se ve que Las Compañías en el transcurso de todos los años ha tenido un crecimiento muy grande, llegando incluso en el sector oriente hasta sus límites actuales vigentes, por lo tanto la ciudad tiene que zonificarse de aquí hacia delante, por lo menos a 20 años, de manera que no sea sobrepasada nuevamente.

A continuación muestra las áreas de riesgos de riesgos de la comuna.

Explica que en la zona céntrica, se ha establecido una nueva forma de medir la altura máxima en la zona típica de manera de poder mantener la posibilidad de una cubiertas inclinadas, a la vista, cosa que hoy día no sucede. Se ha bajado a 12,50 metros la altura, permitiendo 4 pisos pero adicionando la posibilidad de la cubierta inclinada.

Se muestra donde se quiere ubicar el Parque Urbano que conecte las dos áreas de mayor desarrollo del centro y de Las Compañías.

En el Cerro Grande se han hecho algunos cambios, se ha incorporado este sector al área urbana aprovechando la oportunidad que se tiene de la cercanía de la urbanización.

En el área de Las Compañías, esto es bien importante para el proyecto del río, se ha acercado la zona urbanizable hacia el centro de la ciudad, de esa forma se va a configurar una zona de río con unos límites claros, definidos y de buena calidad arquitectónica, lo mismo ocurre en el sector de La Antena.

Enseguida muestra el sector de El Milagro y finalmente el sector de Las Vegas donde se ha establecido en la Ordenanza una manera de abordarlo muy detalladamente.

La Alcaldesa hace entrega de una carpeta al Sr. Intendente con todo lo expuesto, a continuación invita al Intendente y a los integrantes del Concejo a un almuerzo. Agradece a los Directivos Municipales y a la Secretario Municipal y da por finalizada la Sesión siendo las 14:32 horas.